



**EL TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES UNA MIRADA A LAS RELACIONES
CUBA-EE.UU. CAMINO DIVERGENTE POR RECORRER. ESCOLLOS Y
PERSPECTIVAS PARA SU MEJORAMIENTO**

MSc. José Bello Cordoví.

Profesor Asistente

josebc@ult.edu.cu

Esp. Gerardo Rojas Ramírez

Profesor Asistente

geradorr@ult.edu.cu

Universidad Las Tunas, Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

José Bello Cordoví y Gerardo Rojas Ramírez (2017): "El tráfico ilegal de migrantes una mirada a las relaciones Cuba-EE.UU. Camino divergente por recorrer. Escollos y perspectivas para su mejoramiento", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/migrantes-cuba-eeuu.html>

Resumen

De todos los desafíos que debe enfrentar la humanidad en el milenio que discurre, uno de los más acuciantes lo es el problema migratorio. La vulnerabilidad a la que se ven expuestas las poblaciones empobrecidas de la mayoría de los países del mundo por economías deterioradas, la concentración de las riquezas en un número reducido de países y dentro de estos de personas, los eventos naturales, por los efectos del cambio climático y los conflictos bélicos, empujan a miles de familias a emigrar desde sus países de origen en busca de mejoras, esencialmente económicas, corriendo altos riesgos que atentan contra sus vidas y sus más legítimos derechos. Cuba no está exenta de esta dramática realidad. Se calcula que en el mundo son más de ochocientas mil las personas traficadas cada

año¹. En esta actividad los Estados Unidos de Norteamérica ejecutan una política de Estado, que según ellos, tiene el objetivo de detener la ola migratoria, por otro lado es el “principal mercado, productor de mercancía sexual y de pornografía en América y en el Mundo, el que aporta a sus erarios, grandes cantidades de dólares al año, en razón de ello, carecería de moral para juzgar y calificar a los demás países del orbe en virtud de esta materia”. El tema está en el centro de las contradicciones que empañan la normalización de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y EEUU.

Palabras claves: tráfico, migrantes, ilegal, relaciones...

Introducción

A partir del triunfo de la Revolución en Cuba, la emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica fue uno de los puntos detonantes que marcó la ruptura de los nexos entre ambos países, con la temprana decisión de los gobiernos norteamericanos de manipular el tema migratorio como factor de desestabilización y agresión contra el proceso de transformaciones emprendido por el pueblo cubano, aunque dichos flujos, no aparecen a partir de 1959, sino que datan de la época en que la Isla era aún una colonia de España, en pleno siglo XIX.

Ya en 1767 Benjamín Franklin había recomendado al lord William Petty II, conde de Shelburne y Secretario de Estado Norteamericano para los asuntos coloniales de Inglaterra, fundar un asentamiento en Illinois para que, ante un posible conflicto armado, sirviera de puente para descender hasta el golfo de México y luego tomar Cuba, lo que demuestra las pretensiones de anexarla o dominarla, incluso desde antes de alcanzada la independencia de las Trece Colonias, por considerar que la mayor de Las Antillas es una extensión natural o continuidad geográfica del continente norteamericano.

Entre Cuba y EEUU existen relaciones migratorias con marcado carácter histórico, determinadas fundamentalmente por factores geográficos, económicos, políticos, y sociales, entre otros. La Isla tiene una ubicación geográfica privilegiada en el

mar Caribe y este hecho ha determinado el anhelo de su dominación, que han mantenido las diferentes administraciones norteamericanas,

A partir de 1820 la presencia cubana no era superior a las mil personas en ese país. El problema se agudiza a partir de 1860, cuando el factor político encara el rol preponderante en las salidas de cubanos al exterior, como resultado del agravamiento de las contradicciones con la metrópoli española. Poyo, Gerald. E, 1998, pág.56

El año 1869, marcó el inicio de uno de los períodos más trascendentales del movimiento poblacional desde Cuba hacia Estados Unidos, con centro en Cayo Hueso. Se produce el traslado de cientos de trabajadores y empresarios vinculados a la manufactura del tabaco.

En 1870 el monto de cubanos emigrantes se incrementa a casi 12 mil, de los cuales cerca de 4 mil 500 residían en New York, unos 3 mil en New Orleans, y 2mil en Cayo Hueso. Las causas de estos movimientos migratorios fueron tanto económicas como políticas.

Se puede afirmar que fue un éxodo especializado de obreros, porque era la clase social en el país, que había logrado establecer un sector de trabajo libre, en medio de una economía natural, cuyas relaciones sociales se caracterizaban por la esclavitud del hombre por el hombre.

La manufactura del tabaco a partir de la fuerza de trabajo cubana, se convirtió en la más importante fuente de ingresos de los habitantes de la isla en Cayo Hueso entre los años 1869 y 1900. Tampa se añadía a tales empeños, con una fuerte migración de cubanos, la cual sobrepasó la cifra de 720 en 1880 a 5 mil 532 emigrantes en 1890.

La historia compartida de Cuba, Tampa y Cayo Hueso, agrupa tanto el movimiento de los emigrantes cubanos, como su participación en los empeños por la independencia de Cuba, donde ya comienza a descollar la figura de José Martí, que resultó medular.

Con el arribo del siglo XX se profundiza la tendencia migratoria de Cuba, la que se convierte en predominante en las décadas de los años 20 y 30. El destino primordial era los Estados Unidos y clasificaban como trabajadores, que se igualaban al resto de los emigrantes del área en esa época.

Con posterioridad, el territorio norteamericano se constituía en escenario predilecto de la burguesía cubana y los sectores medios de la sociedad, para enviar a sus hijos a estudiar en centros de prestigio reconocido, vacacionar, depositar parte de su capital o establecer pequeños y medianos negocios.

La población cubana registrada oficialmente en Estados Unidos para 1958 rondaba la cifra de unas 125 mil personas incluyendo a los descendientes. De estos, más de 50 mil permanecieron en territorio norteamericano con posterioridad al triunfo de 1959².

Estudios al respecto, refieren incluso la posibilidad de que el flujo de emigrantes cubanos hacia Estados Unidos, se incrementaría de no triunfar la Revolución. De esta forma Cuba podría ocupar un lugar de relevancia en el contexto migratorio del Caribe y de Latinoamérica hacia ese país, aunque por supuesto, sin llegar a la situación conocida de la emigración mexicana, los que tampoco recibirían un tratamiento especial, como los cubanos.

La emigración de más de un millón ochocientos mil cubanos hacia Estados Unidos desde 1959, ha sido y continúa siendo un proceso complejo y politizado. A partir del siglo XXI el gobierno norteamericano da un matiz político a los migrantes cubanos, al tener como objetivos fundamentales su utilización para revertir los objetivos propuestos por la Revolución y apropiarse de Cuba, con la imposición de gobiernos títeres que respondan a los intereses de la oligarquía norteamericana.

Las diferentes administraciones norteamericanas jamás han admitido que a solo 90 millas de sus costas se construya una Revolución como la nuestra, libre, independiente, soberana, que no acata, ni acatará los designios de la súper y hegemónica potencia.

² Ídem.

La presencia de las oleadas es uno de los fenómenos propios que más ha incidido en que las relaciones, se pusieran tensas entre los dos países. Formando parte de escenarios recurrentes en esta historia, desde la primera oleada, al triunfo de la Revolución (1959 -1962), integrada por individuos vinculados directamente en el plano político, militar y económico con la dictadura de Fulgencio Batista, y por sectores prominentes, relacionados con el capital norteamericano. En este período emigran más de 274 mil personas, de las que más de 70 mil, lo hacen prácticamente sin mediar trámites migratorios³.

Hoy cerca del 85,7% de los cubanos radicados en el exterior viven en los Estados Unidos, más del 77% se concentra en el sur de ese país, y representa el 6,5% de la población total del Estado de la Florida, constituyendo el mayor grupo de origen hispano.

Los programas de facilitación que mantiene el gobierno de Estados Unidos permiten seleccionar las características de los migrantes cubanos de acuerdo con sus intereses, durante el otorgamiento de visas por el Programa de los Refugiados (United States Refugee Programa) a aquellos que muestren suficientes “méritos” lo que les ha permitido su labor desestabilizadora.

La emigración de los cubanos que han demostrado tener más calificación se ha potenciado, de modo que más de la mitad del millón de cubanos que llegaron a la Florida después de 1990 poseen indicadores de instrucción superiores a otros grupos de hispanos. Por solo citar un ejemplo, el Programa de Parole para profesionales médicos cubanos alienta al personal de la salud a Medical profesional Parole Programa), creado durante la presidencia de George W. Bush, en agosto de 2006, dirigido a promover y estimular las deserciones del personal médico cubano desde terceros países, dirigido a desacreditar y entorpecer la colaboración médica cubana con países amigos y agudizar los efectos que produce el bloqueo sobre un sector estratégico para el país, labor a la que no han renunciado

³ Colectivo de Autores: Los Balseros Cubanos. “Pinos Nuevos”. Editorial de Ciencias Sociales 1996, pág.76.

Esta política ha sido mantenida y aun mas enmascarada con el actual gobierno del presidente Obama, con fines políticos y desestabilizadores, sustentando además la Ley de ajuste cubano, como un caso clásico de robo de cerebros, calificado por ellos mismos como “**flujo fatal**”, lo cual ha sido denunciado por países amigos de Cuba y por organismos internacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y la (OMS).

Es determinante el lugar que ocupa el tema migratorio en la política de hostilidad de Estados Unidos hacia Cuba, al utilizarse como laboratorio para manipular sentimientos y aspiraciones humanas, en función de sus intereses y objetivos, obligando al Estado revolucionario cubano a protegerse y encontrar formas para preservar los recursos humanos calificados, imprescindibles para el desarrollo del país

Hasta nuestros días el tema migratorio continúa siendo manipulado con fines políticos por cada administración en el poder y los sectores anticubanos, radicados en esa nación, al mantenerse el aliento y la estimulación a la emigración ilegal, desarrollándose varias alternativas para incidir en la política migratoria de la población cubana

En diciembre de 1960 la administración de Eisenhower creó el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos, en Miami. El término “refugiado” se usó indiscriminadamente y sin bases legales, dirigido a desacreditar en el plano internacional la imagen de la Revolución, sin tomar en consideración criterios jurídicos internacionales refrendados en la Convención sobre el Estatus de Refugiado de 1951, y el Protocolo de 1967, de la Organización de Naciones Unidas

El presidente Kennedy (1962) firmó la Ley Pública 87-510, conocida como Acta de Asistencia a la Migración y los Refugiados del Hemisferio Occidental, dirigida a canalizar la emigración desde Cuba. Ante el fracaso de sus intentos de destruir a la Revolución por la vía militar (Playa Girón, bandas contrarrevolucionarias) y a través del bloqueo económico, el Gobierno de EE.UU. estableció en la política migratoria un componente crucial para sus propósitos anticubanos

Con esta Ley se pretendía que todos los cubanos que intentaban emigrar lo hacían porque eran perseguidos por sus “opiniones políticas contrarias al régimen”, a la vez que se hacía de la emigración de cubanos hacia EE.UU. un problema de “seguridad nacional”. A través de esta Ley se crearon condiciones financieras especiales para apoyar a los inmigrantes cubanos

Después de la “Crisis de Octubre” (1962), el Gobierno de EE.UU. incrementó su ofensiva para incentivar las salidas ilegales desde Cuba, a cualquier precio, a la vez que limitó en extremo las posibilidades de emigración legal. Se quería demostrar que la Revolución cubana era un fracaso. Por ejemplo, a los que llegaban a Miami directamente desde Cuba, incluyendo a los secuestradores y otros delincuentes, se les consideraba “refugiados” y se les garantizaba la entrada de inmediato, mientras que a los cubanos que intentaban entrar en EE.UU. desde terceros países se les consideraba extranjeros y eran sometidos al proceso normal de inmigración

El 28 de septiembre de 1965 como respuesta a estas manipulaciones, el Presidente de la República de Cuba, Dr. Fidel Castro pronunció un discurso, en el que criticó esta política y anunció la apertura del Puerto de Camarioca para todo el que deseaba venir a buscar a sus familiares. El puerto estuvo abierto para este propósito desde el 10 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1965, emigrando por esa vía más de 3 mil cubanos

El 3 de octubre de ese mismo año, el Presidente Johnson firmó la Ley de Inmigración y Nacionalidad, que significó un cambio sustancial de la política migratoria de EE.UU. Por medio de esta legislación, se creó una Comisión Selecta sobre Inmigración para el Hemisferio Occidental, entre cuyas tareas estaba el reajuste del estatus de los migrantes cubanos en “refugiados”

Después de la derrota de Playa Girón, se produce la interrupción del flujo migratorio por vías legales, con la consecuente acumulación del potencial y la profundización de las tensiones ya marcadas entre ambos países. Es cuando se desarrolla el primer encuentro entre ambas partes para tratar el tema, que concluye con la firma del Memorándum, el cual propició la implementación del

puede aéreo por el que emigraron más de 268 mil personas, entre los que había una fuerte presencia de profesionales y técnicos altamente calificados

Casi un año después del inicio del puente aéreo, en noviembre de 1966, se firma en Estados Unidos la Ley de Ajuste Cubano, vigente hasta nuestros días⁴. Esta ley reafirma de manera clara el tratamiento preferencial que se le comienza a brindar a la emigración cubana, al concederle asilo político de forma casi automática, eximiéndolos de las cuotas por países que establecía la Ley Inmigratoria en ese país desde 1965

El Acta da la posibilidad de ajustar el estatus migratorio al año y un día de permanecer en territorio estadounidense, con ello, los cubanos pueden optar por la residencia sin tener que salir de Estados Unidos, tal y como lo establece la Ley Inmigratoria para el resto de los inmigrantes.

En la práctica además, la medida intentaba abaratar el costo del referido Programa de Refugiados Cubanos, facilitando la obtención de la residencia de los cubanos, en Estados Unidos. De esta forma se acortaba el plazo de obtención de la ciudadanía, lo cual realmente fue efectivo, para los intereses del gobierno norteamericano, al desaparecer el Programa de Refugiados Cubanos, y convertirse en la “Ley Asesina” en factor que estimula el fenómeno de las salidas ilegales desde Cuba

El tratamiento hacia Cuba lo continúa definiendo la política hacia los “países comunistas” aunque los inmigrantes cubanos que arriben violen la legislación norteamericana, no son considerados indocumentados, ni objeto de restricciones que sí afectan a otros grupos de inmigrantes como los mexicanos, centroamericanos o de cualquier otro país de la región

Durante 1973 el presidente Nixon autoriza el cierre del puente aéreo atendiendo a la compleja situación política nacional e internacional que vive el país, marcada por un aumento de la incertidumbre económica en esa nación

⁴ Acta de Noviembre 2, 1966. Ley Pública 89-732, 80 Statu. 1161 Ley de Ajuste Cubano, noviembre de 1966.

Durante el año 1978 se continúa el diálogo entre ambos gobiernos y un grupo de cubanos residentes en el exterior. Este acontecimiento contribuyó decisivamente, a un nuevo enfoque de la Isla en su política de trato y reunificación familiar con la emigración

Cada uno de estos elementos jugó un rol importante en el panorama migratorio de inicios de los años 1980, cuando se producen los acontecimientos de Mariel, en los que un grupo de antisociales irrumpen en las embajadas de Venezuela y Perú, en la Habana, estimulado por elementos desafectos a la Revolución. La situación se vuelve violenta, al provocarse la muerte de uno de los custodios

A partir del 22 de abril salen del puerto del Mariel hacia Cayo Hueso, varias embarcaciones con un total de 125 mil cubanos, de los cuales el 42,25% tenía antecedentes penales, eran antisociales y estaban caracterizados por conductas desajustadas y de hostilidad hacia la Revolución. Los nuevos migrantes mantienen vínculos más estrechos con la sociedad cubana y sus prioridades políticas y motivaciones también los diferencian de sus antecesores⁵

En comparación con las primeras oleadas, el impacto de esta migración fue diferente en el sur de la Florida. No es una inmigración deseada, ni pertenece a los mismos estratos sociales, por lo que muchos califican como excluibles por las autoridades norteamericanas

Después del Mariel se concretan nuevos acuerdos entre ambas partes y tienen una significación particular para cada una de ellas

Para Cuba normalizar el flujo migratorio, en términos de igualdad con el resto de los países del mundo y la búsqueda de una posible solución a las salidas ilegales y al tráfico ilegal de personas, lo cual en la práctica no se ha logrado.

⁵GOMISREDÍ, HERNÁNDEZ, Rafael. *Retrato del Mariel: El ángulo socioeconómico*. CEA. La Habana. 1986

Para Estados Unidos, incluir el “caso cubano” como un problema para la seguridad nacional norteamericana tratando de impedir la repetición de las consecuencias negativas del Mariel.

La aplicación inflexible de tales parámetros, permitió que entre 1985 y 1994, sólo pudieran emigrar legalmente a los Estados Unidos 11 mil 222 cubanos por los Acuerdos Migratorios, de una cifra acordada de 100 mil personas⁶

En los reducidos momentos en que Estados Unidos se planteó acercarse a Cuba con vista a explorar la posibilidad de una normalización de las relaciones, esa normalidad siempre fue entendida desde la dominación, es decir que Cuba debía ceder terreno soberano en materia de política interna o externa para poder aspirar a normalizar los vínculos bilaterales con los Estados Unidos. Así fue durante las administraciones de Gerald Ford (1974-1977) y James Carter (1977-1981). Al propio tiempo, esto no implicó que Washington renunciara al cambio de régimen en Cuba por otras vías, aspiración aun latente. La normalización era parte de la estrategia para socavar la Revolución desde dentro. Pero el cambio en la manera de enfocar la política ya era significativo, pues el resto de las administraciones no se había apartado de la lógica de Washington: cambiar primero el régimen, para luego considerar la “normalización”

Mientras tanto los emigrantes que salían ilegalmente desde la Isla calificaban a tenor del tratamiento de refugiados políticos que la administración norteamericana les daba. La Ley de Ajuste Cubano con posterioridad, les garantizaba una rápida inserción en la sociedad estadounidense, con el apoyo de la comunidad cubana en ese país. Constituyéndose en una excepción de la legislación migratoria de EE.UU. diseñada especialmente para los denominados “refugiados” cubanos.

En nuestros días, en uno de los campos en que más se ha avanzado es el relacionado con las migraciones. A partir de diciembre de 2014, fecha en la que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre ambos países, se han desarrollado conversaciones y se han alcanzado acuerdos tangibles, no obstante

⁶ CASTRO RUZ, Fidel. Comparecencia ante la televisión cubana. 24 de agosto de 1994.

se mantiene la Ley de Ajuste Cubano, en la práctica continúa la política de pies secos, pies mojados, prohibición del uso del dólar americano, el bloqueo casi intacto e instrumentos que politizan el tema e impiden la existencia de un flujo normal, legal, ordenado y seguro de cubanos hacia los Estados Unidos.

Conclusiones

Atendiendo a que la estructura de hostilidad contra Cuba, por parte de los gobiernos norteamericano, a pesar de haberse producido ligeros avances a partir de finales del 2014, su esencia y fin se mantiene intacto, lo que ha sido manifestado y reconocido por la actual administración, admitido por ellos mismos lo errada de su política, el injusto bloqueo económico, comercial y financiero; la ocupación ilegal de parte del territorio nacional en Guantánamo, con el mantenimiento de una base naval, contra la voluntad del pueblo; las transmisiones subversivas de radio y televisión, la persecución a transacciones comerciales y financieras y otras enmascaradas y desestabilizadoras, mientras persistan no podrá hablarse de relaciones normales y de respeto.

En Washington, en materia de política internacional, es costumbre andar por un lado el discurso y por otro los hechos, o la famosa y archiconocida política de la “zanahoria y el garrote”, tratando de mantener a la Isla, por más de 50 años, y en contra de la Comunidad Internacional, bajo un agobiante bloqueo, que tornan a las relaciones bilaterales contradictorias e incongruentes, lo que inevitablemente afecta el logro de una normalización y relación civilizada, al amparo de los Principios del Derecho Internacional Público y de la Carta de las Naciones Unidas.

Bibliografía.

1. Aja Díaz A, Al cruzar las fronteras, 2014.
2. MOHAR BETANCOURT, Gustavo: Ponencia *Tráfico de personas. La tercera actividad ilegal más lucrativa del Mundo*. Tomado del sitio www.carlosparma.com.ar, consultado el. 21-10-2012.a las 10:25 PM.
3. Poyo, Gerald. E. Con todos y para el bien de todos. Editorial Ciencias Sociales, 1998, pág.56.

4. Ramírez Cañedo E, Cuba, Estados Unidos, Relaciones Cuba Estados Unidos, 16 mayo 2016, | 6Tweet17